



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Secretaría de Planificación

Parral, de Enero de 2012.-

DECRETO ALCALDICIO N° 52 /

19 Ene 2012

VISTOS:

- 1).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos y demás antecedentes de la Licitación Pública "Ampliación Servicio de Agua Potable Rural de Villa Reina hacia Yiyahue".
- 2).- MIN. INT. ORD N° 6.676 de fecha 19-12-2011 SUBDERE, autoriza asignación de recursos vía resolución, obra, Acciones Concurrentes, Programa de Mejoramiento de Barrios, para la ejecución de la obra que se menciona en el visto N° 3.
- 3).- Proyecto "Ampliación Servicio de Agua Potable Rural de Villa Reina hacia Yiyahue".
- 4) Las preguntas efectuadas a la Licitación ID N° 2595-7-LP12 a través del sitio www.mercadopublico.cl
- 5).- La Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 6).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que dado el monto de la Obra, existe un error en las bases de Licitación del Proyecto "Ampliación Servicio de Agua Potable Rural de Villa Reina hacia Yiyahue".

D E C R E T O:

- 1.- **CORRIJASE**, las bases Administrativas de Licitación, en el punto 7.1. Requisitos mínimos para participar de la oferta, en donde dice: "i) Obras Menores, Categoría A o superior, Especialidad 7 OM del Registro de Contratistas del Ministerio de Obras Públicas (MOP)", debe decir "i) Registro de Contratistas de Obras Mayores 5 O.C., Categoría Tercera B o superior del Registro de Contratistas del Ministerio de Obras Públicas (MOP)".

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE con los antecedentes en carpeta para la Contraloría General de la República – Región del Maule.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARÍA MUNICIPAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



DORIS DURAN BUSTAMANTE
ASESORÍA JURÍDICA

IUE/ARC/DDB/VTO/CLC/vto
DISTRIBUCION:

- 1.- Archivo Oficina de Partes;
- 2.- Dirección de Obras Municipal
- 3.- Dirección de Control;
- 4.- Asesoría Jurídica;
- 5.- SECPLAN;
- 6.- Carpeta de Licitación